

SOLICITUD DE DOCUMENTOS SUBSANABLES Y ACLARATORIOS

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR OFERTAS No. FNTIP- 070- 2017

OBJETO: CAPACITAR EN SERVICIO AL CLIENTE A PERSONAL VINCULADO AL SECTOR TURISMO A NIVEL NACIONAL, EN ARAS DE, FORTALECER SUS COMPETENCIAS LABORALES Y MEJORAR EL SERVICIO OFRECIDO A LOS TURISTAS Y VISITANTES

El comité técnico procede a emitir solicitud de Documentos Aclaratorias así:

UNIÓN TEMPORAL TURSIMO SOSTENIBLE N° 28

Documentos de carácter aclaratorio

1. Se solicita aclarar el valor del impuesto a la venta IVA discriminado en la oferta económica obrante a folio 317 de la propuesta, teniendo en cuenta la tarifa a aplicar de conformidad con las normas vigentes. Lo anterior, por cuanto el valor del IVA discriminado en la oferta económica, no corresponde al aplicar la tarifa general del IVA.

Documentos de carácter subsanable

2. Se solicita aclarar la información contenida en el título de pregardo presentado para el Director del proyecto: Carlos Alberto Girón. Profesional en mercadeo – Especialista en Mercadeo estratégico, teniendo en cuenta, que el programa académico de mercadeo de la Institución educativa Politécnico Gran Colombiano, se clasifica en áreas del conocimiento dependiendo la modalidad virtual o presencial.

UNIÓN TEMPORAL FORMAMOS PARA EL SECTOR DE TURISMO 2017

Documentos de carácter aclaratorio

1. Se solicita aclarar que los documentos presentados para acreditar condición de MIPYME o PYME registrados en los folios 249 – 252, toda vez que, presentan espacios en blanco necesarios para acreditar esta condición.

Para la presentación y entrega de la aclaración anterior, se concede hasta el día veinte (20) de diciembre de 2017 a las 2:00 pm, la cual debe ser radicada en la Calle 28 N° 13 A – 24 Edificio Museo del Parque, piso 6, Dirección Jurídica Fontur, antes de la fecha y hora descrita.

COMITÉ EVALUADOR
19 DE DICIEMBRE DE 2017